

14762 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada con fecha 13 de octubre de 1995, en el recurso contencioso-administrativo número 5/983/1993 interpuesto por don Carlos Amaya Pombo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia dictada en fecha 13 de octubre de 1995 por la Sección Quinta de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 5/983/93 promovido por don Carlos Amaya Pombo, contra Resolución expresa de la extinguida Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones de 22 de noviembre de 1991.

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene asignadas por Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, ha resuelto:

Primero.—Declarar la pérdida de derechos de don Carlos Amaya Pombo a la plaza de Jefe de Sección de Neurocirugía del Hospital de la Princesa, adjudicada por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Segundo.—Adjudicar la referida plaza a don Francisco Javier Cordobés Tapia, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal calificador de fecha de 10 de marzo de 1997.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de junio de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

UNIVERSIDADES

14763 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Servicios (Laboratorio).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Servicios (Laboratorio) de esta Universidad, convocadas por Resolución 341/1996, de 25 de abril, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Servicios (Laboratorio) de esta Universidad a los aspirantes relacionados en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión el funcionario nombrado deberá realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 28 de mayo de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento	Puesto de trabajo	Nivel	Turno jornada
<i>Especialidad Química</i>					
Pujol Gastaminza, Pablo	1598772813A7294	3- 1-1965	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Garijo López, Gustavo Miguel	3409250568A7294	31- 8-1969	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Maquirriain Gorritz, María Isabel	3341710846A7294	24- 4-1969	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
<i>Especialidad Mecánica</i>					
Martínez Gorostiaga, José Francisco	1583417468A7294	2-10-1958	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Ayape Carrica, Gregorio Jesús	1819662235A7294	9- 3-1961	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Silvestre Escudero, Pedro José	2914487546A7294	30- 8-1964	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
<i>Especialidad Electromecánica</i>					
Aguinaga Zabalza, José Vicente	2914080846A7294	6- 7-1966	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Gómez Ochoa de Alda, Juan José	2440499713A7294	22- 4-1959	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Legarrea Hermosilla, Jaime	3342348068A7294	15- 9-1969	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
<i>Especialidad Electrónica</i>					
Elizondo Artajo, José Jacinto	2913819302A7294	25- 4-1966	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
De Miguel Gómez, Santiago	180906124A7294	23- 8-1958	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
<i>Especialidad Informática</i>					
Aldaz Semberoiz, María Gemma	3342368402A7294	3- 9-1968	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Martínez Fernández, Ana Isabel	2914791235A7294	11-11-1967	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP
Sevilla Romero, María Julia	7267365557A7294	30- 4-1972	Oficial Servicios Laboratorio	18	JP

14764 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Mariano de Torres Zapatera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Mariano de Torres Zapatera, con documento nacional de identidad 3.254.223, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

14765 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra a doña María Remedios Roqueta Buj Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Vista la propuesta elevada con fecha 31 de mayo de 1997 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad, a favor de doña María Remedios Roqueta Buj y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Remedios Roqueta Buj Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 17 de junio de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

14766 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error producido en la de 28 de mayo de 1997, relativa a notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Habiéndose publicado la Resolución de 28 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de personal, se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría General resuelve efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: «Universidad de Barcelona. Catedráticos de Universidad. Juan María Llober Mallafré y M. Jesús Rondán Toldra», debe decir: «Universidad de Barcelona. Catedráticos de Universidad. Juan María Llober Mallafré».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1997.—El Secretario general, Juan Roca Guillamón.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

14767 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Javier Moreno Luzón Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Javier Moreno Luzón, con documento nacional de identidad 52.752.371, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos», adscrita al Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos II, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de junio de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.